



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 2 DEL LOTE Nº 2, EVALUABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

TÍTULO: CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA “MUELLE GOURMET” EN EL PUERTO DE ROTA (ROTA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA.

CLAVE: DAC 46-2021. LOTE Nº 2

ANTECEDENTES

Mediante acuerdo de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de 16 de diciembre de 2022, se designa la constitución de la Comisión Técnica para el presente concurso formada por el Director Comercial y la Jefa de Área de Dominio Público Portuario de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a la que le corresponderá realizar la valoración de la documentación evaluable mediante juicio de valor presentada por las licitadoras en el sobre nº 2 mediante la emisión del correspondiente informe técnico, conforme al baremo del concurso y los criterios establecidos en el pliego de bases, una vez concluida por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones la apertura de los sobres nº 1.

Conforme al Acta número 2 de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones de 25 de febrero de 2022, se reciben de la misma los sobres número 2 de las licitadoras indicadas en listado abajo relacionado.

LOTE AL QUE LICITA	Nombre de la licitadora
2	ALFALFA ANDALUCÍA S.L.
2	GALAPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.
2	TIO PERICO S.L.

De conformidad con el apartado 8.3 del Pliego de Bases que rigen el presente concurso, se procede a la apertura de los sobres nº 2 del Lote 2 para su valoración.

VALORACIÓN DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN

La valoración mediante un juicio de valor del Plan de Explotación de la actividad a desarrollar se realizará conforme a los siguientes criterios, tal y como establece el apartado 9 del Pliego de Bases:

- Destino y uso del lote al que se licita.
- Servicios ofertados.
- Horario y calendario propuesto para la prestación del servicio.
- Descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar.

La suma de los diferentes aspectos no podrán superar el máximo de puntuación establecida en 16 puntos.

Seguidamente se expone la valoración de las propuestas presentadas por las licitadoras:

ALFALFA ANDALUCÍA S.L. ha especificado el destino y uso del lote al que licita de conformidad con lo indicado en el pliego, por lo que se le otorgan **4** puntos.

En el apartado de servicios ofertados, ofrece una descripción detallada de los mismos, por lo que se le otorgan **4** puntos.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se propone la apertura del establecimiento del 1 de abril al 31 de diciembre, de 12:00 a 00:00 horas, y de enero a marzo los fin de semanas de 12:00 a 20:00 horas. Se le otorgan **4** puntos.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora aporta información detallada del referido mobiliario, con fotografías de las mismas, de las que resulta que son adecuadas para el uso previsto y el entorno portuario, sin incluir publicidad de marcas o productos de consumo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se le otorgan **4** puntos.

Por otra parte, **GALAPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.** ha especificado el destino y uso del lote al que licita de conformidad con lo indicado en el pliego, por lo que se le otorgan **4** puntos.

Por otra parte, y dentro del uso y destino establecido en el pliego, desarrolla de manera pormenorizada los servicios que oferta en su propuesta, por lo que se le otorgan **4** puntos.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, licitador propone la apertura desde mayo a septiembre en horario de 12:00 a 2:00 en horario ininterrumpido, y de octubre a abril en horario de 12:00 a 20:00 horas, por lo que se le otorgan **3** puntos.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) la licitadora realiza una sencilla descripción sin aportar información gráfica del mismo, considerándose adecuado para el uso previsto y el entorno portuario, sin incluir referencias a publicidad de marcas o productos de consumo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se le otorgan **3** puntos.

TÍO PERICO S.L. ha especificado el destino y uso del lote al que licita de conformidad con lo indicado en el pliego, por lo que se le otorgan **4** puntos.

En el apartado de servicios ofertados, ofrece una descripción detallada de los mismos, por lo que se le otorgan **4** puntos.



Junta de Andalucía

**Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio**

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se propone la apertura del establecimiento del 1 de abril al 31 de diciembre, de 12:00 a 00:00 horas, y de enero a marzo los fin de semanas de 12:00 a 20:00 horas. Se le otorga **4** puntos.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora aporta información detallada del referido mobiliario, con fotografías de las mismas, de las que resulta que son adecuadas para el uso previsto y el entorno portuario, sin incluir publicidad de marcas o productos de consumo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se le otorgan **4** puntos.

En virtud de lo anterior, el resultado de la valoración del sobre nº 2 comprensivo de la documentación evaluable mediante un juicio de valor es el siguiente:

Identificación	Destino y uso del lote al que se licita	Servicios ofertados	Horario y calendario propuesto para la prestación del servicio	Descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar	Puntuación total (máximo 16 puntos)
ALFALFA ANDALUCÍA S.L.	4	4	4	4	16
GALAPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.	4	4	3	3	14
TIO PERICO S.L.	4	4	4	4	16

En Sevilla, a 3 de marzo de 2022

El Director Comercial

Fdo.: Rafael Montero Jurado

La Jefa de Área de Dominio Público Portuario

Fdo.: Alicia Pineda Falcón

